



Implicancias  
Jurídicas  
del Estado de  
Emergencia

ORGANIZA  
CARRERA de  
DERECHO CORPORATIVO  
Facultad de Derecho  
y Ciencias Sociales



**DENISE FIEDLER**

Technische  
Universität  
Dresden. Alemania.

"El Estado de Emergencia desde el Punto de  
vista Alemán"

Abogada de la Universidad de Dresde, de Leipzig y de Hamburgo. Es asistente de Investigación y Profesora de Derecho público y Derecho internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Dresde.

**JANA LUTTER**

Technische  
Universität  
Dresden. Alemania.

"La Ética de la Seguridad Interior"

Abogada por la Georg-August-University Göttingen, en la Universidad Técnica de Dresden, así como en la Università degli Studi di Siena. Doctorado en Derecho de autor y marcas.

**SERGE SLAMA**

Universidad de  
París-Nanterre.  
Francia.

"Estado de Emergencia y Estado de Derecho:  
¿Una Pareja Infernal?"

Profesor de Derecho Público de la Universidad de Grenoble, Francia. Doctor en Derecho Público de Universidad de París X Nanterre, Maestría en Derecho Público y Ciencias Políticas de la Universidad de Lille 2, miembro del Consejo Nacional de Universidades en Francia.

**CÉSAR LANDA**

Pontificia Universidad  
Católica del Perú.  
Perú.

"Regímenes de Excepción y Procesos  
Constitucionales"

Abogado por la PUCP. Doctor en Derecho por la Universidad Alcalá de Henares de España. Becario de la Fundación Alexander Von Humboldt, realizó investigación post doctoral en el Instituto de Estudios Europeos Comparados de la Universidad de Bayreuth y en el Max-Planck-Institut de Heidelberg. Profesor universitario. Ha sido vice ministro de Justicia en 2004, Magistrado del Tribunal Constitucional y Asesor principal del Congreso de la República.

**PEDRO GRÁNDEZ**

Universidad  
ESAN.  
Perú.

"La Vigilancia Judicial de los Derechos  
durante Los Regímenes de Excepción"

Abogado por la UNMSM, Magister en Derecho con mención en Política Jurisdiccional por la PUCP. Máster en Argumentación Jurídica por la U. De Alicante. Ha sido Asesor Jurisdiccional del Tribunal Constitucional, Director del Centro de Estudios Constitucionales. Fue Director General de la Academia de la Magistratura.

**VANESSA TASSARA**

Universidad  
ESAN.  
Perú.

"El Estado de Emergencia desde el Punto de  
vista Peruano"

Abogada por la USMP. Magister en Derecho Constitucional por la PUCP. Profesora de Universidad ESAN. Estudiante del Doctorado en Derecho de la PUCP. Asesora Jurisdiccional del Tribunal Constitucional del Perú.

**NICOLAS KLAUSSER**

Universidad de  
París-Nanterre.  
Francia.

"Los Abusos del Estado de Emergencia en  
Francia y su Control Jurisdiccional:  
El ejemplo de los Manifestantes y las  
Amenazas Subjetivas"

Doctor en Derecho Público en la Universidad de Nanterre. Participa en el Centro de investigación y estudios sobre Los derechos fundamentales (CREDOF).

**ANÍBAL QUIROGA**

Pontificia Universidad  
Católica del Perú.  
Perú.

"La Declaración de Estado de Emergencia en  
la Constitución Peruana"

Abogado y Magister en Investigación Jurídica (con mención de sobresaliente y recomendación de publicación) por la Escuela de Posgrado de la PUCP. Doctorando por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España. Estudios de especialización en la Universidad del País Vasco y en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Madrid.

**CARLOS GONZÁLEZ-PALACIOS**

Universidad ESAN. Perú.

Abogado por la Universidad de Nantes (Francia). Magister con mención Summa Cum Laude en Derechos Humanos y Educación para la paz en la Universidad Nacional de Costa Rica. Master en Derecho Público por la Universidad de Evry-Val-d'Essone (Francia) y candidato a doctor en Derecho Público por la Universidad de París. Profesor de la Universidad ESAN.

INSCRIPCIONES  
coloquio-derecho-corporativo  
@esan.edu.pe  
CUPOS LIMITADOS

**GACETA**  
JURÍDICA



LUNES 28 AGOSTO  
AUDITORIO CENTRAL  
UNIVERSIDAD ESAN